



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

tipo de contrato	GPS	OPS
contratista: <i>Maico Luque Bello</i>	Rep. Legal:	
nombre Supervisor: <i>José Sánchez Polanco</i>	Valor del contrato:	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida. (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	/			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	/			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	/			
4	Fotocopia OCCRE	/			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	/			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	/			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
10	Certificados de estudios	/			
11	Certificados de experiencia	/			
12	Registro Único Tributario - RUT	/			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	/			
14	Inscripción SECOP	/			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	/			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal				
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	/			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN

28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				

ADICIONAL

36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Teleis las

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Llave</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Bello</u>	NOMBRES <u>Mateo Andres.</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1123629296</u>	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>	NÚMERO <u>03557178</u>	D.M. <u>EJECUTO</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>15</u> MES <u>05</u> AÑO <u>1992</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>San Andres Islas.</u> MUNICIPIO <u>San Andres Islas.</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Pura Kansa Nikos, Piso 2</u> PAÍS <u>Colombia.</u> DEPTO <u>San Andres Islas.</u> MUNICIPIO <u>San Andres Islas.</u> TELÉFONO <u>3125967359</u> EMAIL <u>mateobello@maie</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO
											<u>11</u>	<u>2009</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>TC</u>	<u>4</u>	<u>X</u>		<u>Tecnico en audio y sonido</u>	<u>06</u>	<u>2014</u>	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>Inglés.</u>	<u>X</u>				<u>X</u>			<u>X</u>	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Andrés islas, 18 enero 2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada debe ser diligenciado por todo servidor público, antes de tomar posesión de un cargo o empleo público y al momento de su retiro. Además, debe ser diligenciado como actualización, por todo servidor público, que al último día del mes de marzo de cada año, se encuentre vinculado con el Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 736 de 1996.

INSTRUCCIONES GENERALES :

Diligencie este formato en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro. No omita ningún dato. Si los espacios no permiten la relación completa y adecuada de la información, amplíe los datos en hojas en blanco, haciendo referencia al numeral que requiere complementar.

DEFINICIONES :

Acreencias y obligaciones vigentes : Hace referencia al conjunto de deudas que posee el servidor público a la fecha de posesión, actualización de datos o retiro de la entidad.

Actividades económicas de carácter privado : Son todas aquellas actividades que el servidor público realiza de forma ocasional o permanente, con el propósito de lograr recursos adicionales a los devengados con el Estado.

Bienes patrimoniales : Es el conjunto de activos que una persona posee. Estos activos incluyen los bienes muebles e inmuebles. El valor que se debe presentar es el comercial, o el resultante de la utilización de los métodos de depreciación y de ajustes admitidos por las normas contables del país.

Calidad de miembro : Hace referencia al tipo de nombramiento o participación que una persona posee dentro de una junta directiva, un consejo o una sociedad legalmente establecida.

Carácter de la entidad : Hace referencia a si estas entidades son públicas o privadas.

Ciudad y fecha : Corresponde al corte de cuentas establecido en el Decreto 2232 de 1995.

Declaración juramentada : Se considera como declaración juramentada la presentación de este formulario, debidamente diligenciado y firmado, ante la entidad empleadora. Con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 quedó abolida la obligatoriedad de su presentación ante Notario Público.

Ingresos y rentas del último año gravable : Son todos los ingresos obtenidos en el año calendario inmediatamente anterior al de la presentación de esta declaración.

Participación en juntas, consejos y sociedades : Hace referencia a cualquier vínculo como socio, asociado y/o propietario de cualquier tipo de corporación, sociedad o asociación legalmente establecida.

Primer grado de consanguinidad: Se refiere estrictamente a padres e hijos del servidor público.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS :

1. Declaración juramentada

1.1 Bienes y rentas.

- Escriba su nombre completo, marque con una X el documento de identificación. Escriba el número respectivo y todos los datos de su domicilio principal.
- Relacione todos los parientes de primer grado, escribiendo los apellidos y nombres, el documento de identidad y su parentesco.
- Marque con una X la razón por la cual está diligenciando la presente declaración.
- Relacione todos los ingresos y rentas obtenidos en el año inmediatamente anterior.
- Relacione todas las cuentas corrientes y de ahorro que posea en Colombia y en el exterior, de forma directa o por interpuesta persona.
- Relacione todos los bienes que posee, según tipo (casa, apartamento, carro, etc.), indicando las características respectivas de cada uno de ellos y el valor comercial.
- Relacione todas las obligaciones que posee a la fecha, indicando el acreedor, el concepto y el valor.

1.2 Participación en juntas y sociedades:

- Relacione los concejos directivos y las juntas a que pertenece.
- Relacione las corporaciones, sociedades o asociaciones en las que tiene participación como socio, propietario o empleado.
- Marque con una X la casilla correspondiente a si posee o no sociedad conyugal o de hecho vigente, indicando el nombre y el documento de identidad del cónyuge o compañero permanente.

2. Información sobre Actividades Económicas Privadas:

Incluya en este cuadro la información de todas las actividades económicas privadas que le generan ingresos adicionales a los obtenidos en el sector público, indicando las características de dichas actividades y la forma en que se beneficia de ellas.

3. Firma del Servidor Público:

Con la firma, manifiesta usted bajo la gravedad del juramento que los datos consignados en el presente formulario son veraces.

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, *Marco Andres Luque Bello*

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. OTRO No. *4123661216* CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN *Punta Halsa, NIKOS Piso 2* TELÉFONOS *312 5967559*

MUNICIPIO *San Andres.* DEPARTAMENTO *San Andres islas.* PAIS *Colombia*

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
<i>Claudia Bello</i>	<i>23248914</i>	<i>Madre</i>
<i>Raul Luque</i>	<i>19426466</i>	<i>Padre</i>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN , PARA RETIRARME , PARA ACTUALIZACIÓN , PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<i>35.000.000</i>
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	<i>35.000.000</i>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<i>Daviwinda</i>	<i>Ahorros</i>	<i>056200104695</i>	<i>Cartagena.</i>	<i>1.000.000</i>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

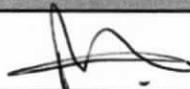
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

San Andrés islas, 19 enero 2021

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

CC 1123629296
MATEO ANDRES
LUQUE BELLO
Date of Birth 15/05/1992
Place of Birth SAN ANDRES ISLAS
RH O+ Height 1.78
Live in San Andrés

RESIDENT

Signature

Date Issue 15/11/2017

Notes

RESIDENTE

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

0025616

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales 2013 136 033507



- 1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- 2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03557178

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1123629296**

APELLIDOS Y NOMBRES
LUQUE BELLO
MATEO ANDRES

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC 2020	2ª LINEA 31 - DIC 2030	3ª LINEA 31 - DIC 2040
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **29 AGO 2014**

IV. Franklin Arevalo JOVI
Comandante División
CORTE DE DISTRITO



**DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
FIRMA REGISTRADA**

NOTARIA

18

Bogotá D.C.

JOSE MIGUEL ROBAYO PIÑEROS, NOTARIO 18 DEL CIRCULO BOGOTÁ, certifica que la firma que autoriza el anterior documento corresponde a la que registró en esta Notaria: **DOMÍNGUEZ LAJOS EDILSON**

Identificado con: C.C. 79919591

Segun la confrontación que se ha hecho de ella.



Bogotá, D.C. 06/06/2014

Hora: 1:43:33

545bv6g4ctctrc4v

K44KMKNIPU1K2BUD
Verifique en
www.notariaenlinea.com

AMC

**DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
FIRMA REGISTRADA**

NOTARIA

18

Bogotá D.C.

JOSE MIGUEL ROBAYO PIÑEROS, NOTARIO 18 DEL CIRCULO BOGOTÁ, certifica que la firma que autoriza el anterior documento corresponde a la que registró en esta Notaria:

CORTES HERNANDEZ MARIA DEL PILAR

Identificado con: C.C. 51584971

Segun la confrontación que se ha hecho de ella.



Bogotá, D.C. 06/06/2014

Hora: 1:50:11

545bv6g4ctctrc4v

QX7RIT-EMVCAVLE0
Verifique en
www.notariaenlinea.com

AMC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:52 horas del 19/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1123629296

Apellidos y Nombres: LUQUE BELLO MATEO ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 158863721



WEB
11:49:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATEO ANDRES LUQUE BELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123629296:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de enero de 2021, a las 11:53:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123629296
Código de Verificación	1123629296210119115306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2021 11:57:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123629296** y Nombre: **MATEO ANDRES LUQUE BELLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18967474** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



La República de Colombia

y en su nombre la:

*Escuela de Música Fernando Sor
Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano*

*Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.
Resoluciones 2569 del 27 de Julio del 2000, 2435 del 9 de Junio del 2005
13-0084 del 3 de Junio del 2010 y 13049 del 12 de Abril del 2012*

Otorga a:

Mateo Andrés Luque Bello

C. C. No. 1.123.629.296 de San Andrés (islas)

Certificación de Aptitud Ocupacional

Técnico

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el programa de:

Audio y Sonido

Duración 1.000 Horas

Edelstein

Rector

Patricia Cortés

Secretaria

Expedida en Bogotá, D. C., a los 6 días del mes de Junio de 2011

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.629.296 de San Andrés Islas, presta sus servicios como:

- Sonidista para programas mediante Orden de prestación No. 037 del 14 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$8.869.403.00).
- Sonidista para programas mediante Orden de prestación No. 141 del 05 de Julio de 2016, hasta el 04 de Agosto de 2016 por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$1.536.335.00).
- Sonidista para programas mediante Orden de prestación No. 141 del 05 de Agosto de 2016, hasta el 23 de Diciembre de 2016 por un valor de SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$7.067.141.00).
- Sonidista para el programa Morning Show mediante Contrato de prestación No. 050 del 23 de Enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017 por un valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$20.432.219.00).

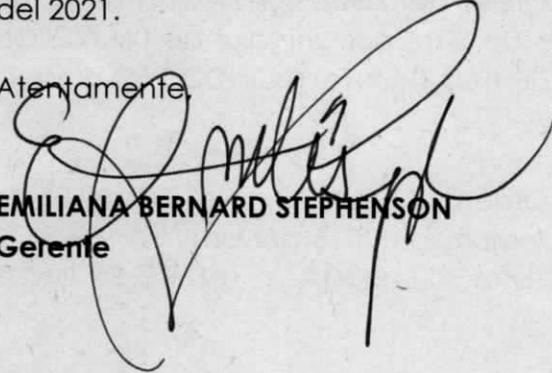


SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

- Sonidista para el programa Morning Show mediante Contrato de prestación No. 038 del 15 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$22.873.237.00).
- Sonidista para el programa Morning Show mediante Contrato de prestación No. 058 del 21 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$23.843.000.00).
- Sonidista de programa de televisión mediante Contrato de prestación No. 046 del 10 de febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por un valor de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$23.294.400.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los veinte (20) días del mes de enero del 2021.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

LA SUSCRITA GERENTE (E) DEL CANAL REGIONAL DE LAS ISLAS TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.629.296 de San Andrés Islas, presta sus servicios como:

- Sonidista para programas mediante Orden de prestación No. 037 del 14 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$8.869.403.00).
- Sonidista para programas mediante Orden de prestación No. 141 del 05 de Julio de 2016, hasta el 04 de Agosto de 2016 por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$1.536.335.00).
- Sonidista para programas mediante Orden de prestación No. 141 del 05 de Agosto de 2016, hasta el 23 de Diciembre de 2016 por un valor de SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$7.067.141.00).
- Sonidista para el programa Morning Show mediante Contrato de prestación No. 050 del 23 de Enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017 por un valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$20.432.219.00).

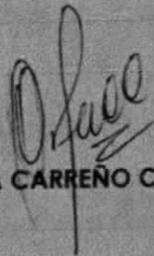
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

- Sonidista para el programa Morning Show mediante Contrato de prestación No. 038 del 15 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$22.873.237.00).
- Sonidista para el programa Morning Show mediante Contrato de prestación No. 058 del 21 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$23.843.000.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los siete (07) días del mes de Marzo del 2019.

Atentamente,



ORFA ZOBEIDA CARREÑO CORPUS
Gerente (E)

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LUQUE BELLO MATEO ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.123.629.296** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 26 de marzo de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 05 de noviembre de 2020.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2020110511530



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**ESTUDIOS PREVIOS**

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Jefe Tecnológico
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andres`

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

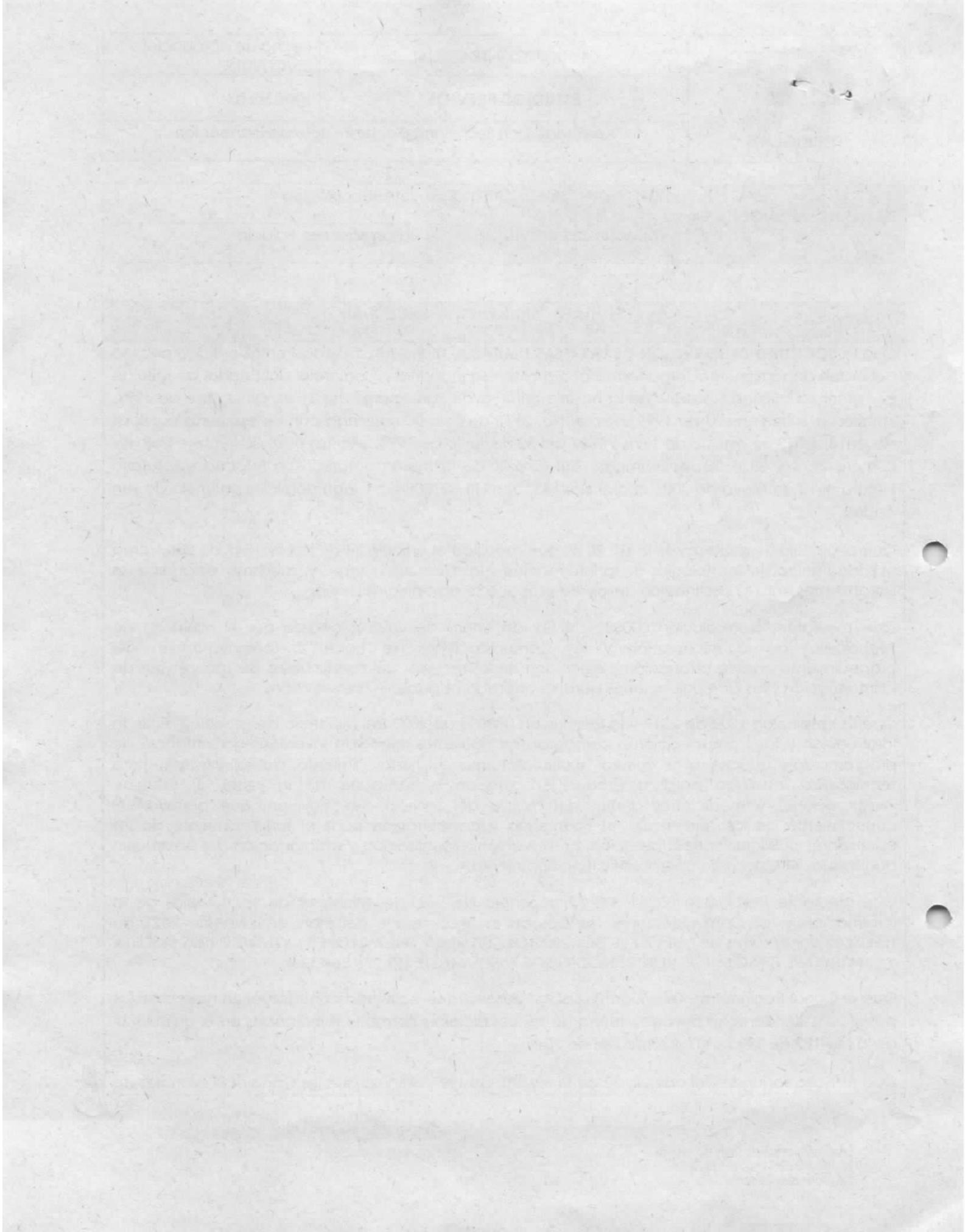
Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.





GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) **SONIDISTA** para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

TÉRMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO

Servicios

OBJETO CONTRACTUAL

Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como **SONIDISTA** programa de television del Canal Teleislas

OBLIGACIONES GENERALES

contratista se obliga a:

- Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- Disponer de todos los recursos tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.

Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**ESTUDIOS PREVIOS**

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

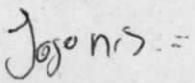
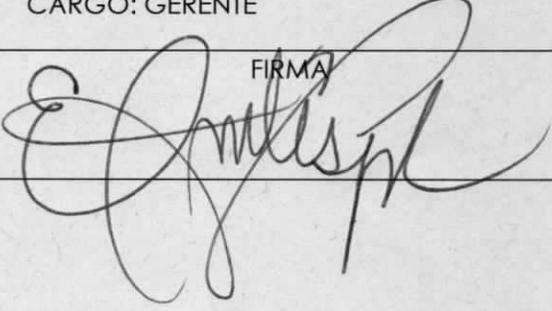
		datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE	<ul style="list-style-type: none">• Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine.• Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación.• Operar el equipo de audio.• Atender indicaciones del director o realizador en la grabación.• Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones.• Instalar y poner a prueba los micrófonos.• Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos).• Velar por el mantenimiento y buen estado del equipo a su cargo.• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE	El contratista se obliga a: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.• Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR		El valor total del contrato es por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$25.273.315.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	DE	CRP 038 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$25.273.315.00)
FORMA DE PAGO		TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (2.249.850) MC/TE cada una y un (1) pago de QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (524.965)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
Persona natural con un (1) o más años de experiencia como sonidista de programas de televisión

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLOGICO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD

Enero 21 de 2021, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION:

21/01/2021

No.

cdp0038

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO RECURSOS \$25273315
PLAN DE INVERSION 2021

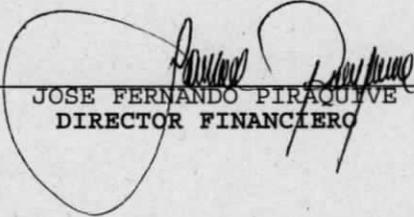
POR LA SUMA DE : VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL
TRESIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.
TOTAL (\$25,273,315)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO SONIDISTA DE PROGRAMAS DE TELES

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 024 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y MATEO LUQUE BELLO.

CONSECUTIVO	024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
IDENTIFICACIÓN	1123629296
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$25.273.315.00)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **MATEO LUQUE BELLO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123629296, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) SONIDISTA para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de televisión del Canal Teleislas.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$25.273.315.00) de las cuales, TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (2.249.850) MC/TE cada una y un (1) pago de QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (524.965) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CRP 038 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratara de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine.
- Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación.
- Operar el equipo de audio.
- Atender indicaciones del director o realizador en la grabación.
- Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones.
- Instalar y poner a prueba los micrófonos.
- Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos).
- Velar por el mantenimiento y buen estado del equipo a su cargo.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLÓGICO.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.





GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad el CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO:** En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: mateoluquebello@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021 

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

POR TELEISLAS  EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS	POR EL CONTRATISTA  MATEO LUQUE BELLO C.C. N°.1123629296
---	--

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0030

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$25273315
PLAN DE INVERSION 2021

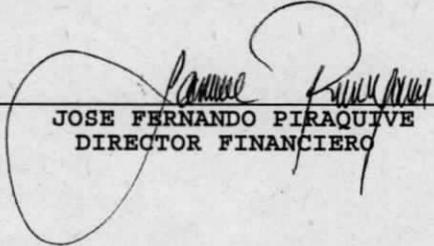
PROVEEDOR : MATEO ANDRES LUQUE BELLO 1123629296

POR LA SUMA DE : 25,273,315

VALOR EN LETRAS: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL
TRECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO SONIDISTA DE

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 024/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas
VALOR	\$ 25.273.315.
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **MATEO LUQUE BELLO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1123629296 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
Supervisor

Mateo Luque Bello

MATEO LUQUE BELLO,,
1123629296 de San Andres)



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

024

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que MATEO ANDRES LUQUE BELLO, con Cédula Ciudadanía No. 1123629296 contratista de la empresa CANAL REGIONAL TELEISLAS, con Cédula Ciudadanía No. 23248881. Registra como trabajador INDEPENDIENTE 723 con fecha de inicio de cobertura 11/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 24/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012278452.

Dada en Bogotá, a los 10 días del mes de febrero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 524,965.00

Páguese a: MATEO LUQUE BELLO

La suma de: QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0128**

FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

CONCEPTO: SONIDISTA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		524,965.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	524,965.00	
TOTALES		524,965.00	524,965.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . MATEO ANDRES LUQUE BELLO
C.C. O NIT. 1123629296

TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

VERSION No: 1

PAGINA: 1

FECHA: ~~23~~02/2021

CCP No. 401 PA-0035

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
MATEO ANDRES LUQUE BELLO	1123629296

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como SONIDISTA para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 030
 TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0030	524,965	24010208 52117309	524,965	524,965	111005 24010208	524,965	524,965
		524,965		524,965	524,965		524,965	524,965

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO
 PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 524,965

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 524,965

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días
VALOR TOTAL	25.273.315
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 25 al 31 de enero 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opere los equipos de audio 2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación 3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos 4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación 5. Se velo por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 de Febrero de 2021



MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
 3125967359
 mateoluquebello@gmail.com
 REGIMEN SIMPLIFICADO
 NIT- 1123629296-1

Para
 TELEISLAS CHANNEL

Factura # 213
Fecha feb. 01, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE en el canal regional TELEISLAS	1	524.965 \$	524.965 \$

Instrucción de pago
 Cuenta ahorros 056200104695
 Davivienda

Total parcial 524.965 \$
 Total 524.965 \$

Saldo deudor 524.965 \$



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123679296		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLON EDF GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Disis Mora	Valor		
2020-12	872420175	9414954027	1	2021/01/26	2021/01/26	0		\$254,900	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	
TOTAL				1	\$254,900	\$0	\$0	\$254,900	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$ 524.965

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 de Enero de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine. • Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación. • Operar el equipo de audio. • Atender indicaciones del director o realizador en la grabación. • Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones. • Instalar y poner a prueba los micrófonos. • Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos). • Velar por el mantenimiento y buen estado del equipo a su cargo.

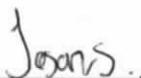
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	Febrero 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 3 5 \$ 2,249,850.00

Páguese a: MATEO ANDRES LUQUE BELLO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0220**

FECHA : DIA 5 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: SONIDISTA

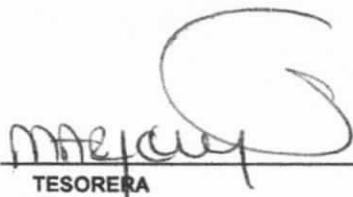
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . MATEO ANDRES LUQUE BELLO
C.C. O NIT. 1123629296


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1	
VERSION No:	1						

FECHA: 03/03/2021

VIGENCIA: 2021

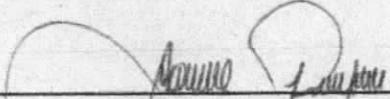
CCP No. 401 PA-0151

BENEFICIARIO		NIT
MATEO ANDRES LUQUE BELLO		1123629296
SUPERVISOR		
Jason Sanchez/Jefe tecnologico		

DETALLE

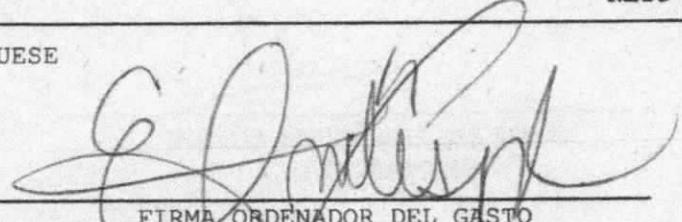
CONCEPTO : Caus pago servicio como SONIDISTA para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 030
 TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0030	2,249,850	24010208		2,249,850	111005		2,249,850
			52117309	2,249,850		24010208	2,249,850	
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	2,249,850
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTO	RETEFUENTE	0
CINCUENTA PESOS M/CTE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,249,850

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días
VALOR TOTAL	25.273.315
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 28 de Febrero 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opere los equipos de audio 2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación 3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos 4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación 5. Se velo por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 de Marzo de 2021



MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
 3125967359
 mateoluquebello@gmail.com
 REGIMEN SIMPLIFICADO
 NIT- 1123629296-1

Para
 TELEISLAS CHANNEL

Factura # 216
Fecha mar. 01, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa MORNING SHOW en el canal regional teleislas	1	2.249.850 \$	2.249.850 \$

Instrucción de pago
 Cuenta ahorros 056200104695
 Davivienda

Total parcial 2.249.850 \$
 Total 2.249.850 \$

Saldo deudor 2.249.850 \$



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123629296		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLON EDF GUABANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
2021-01	899668230	Planilla	2021/02/22	2021/02/22	BANCO DANVIVIENDA				
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 2: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de Febrero de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine. • Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación. • Operar el equipo de audio. • Atender indicaciones del director o realizador en la grabación. • Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones. • Instalar y poner a prueba los micrófonos. • Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos). • Velar por el mantenimiento y buen estado del

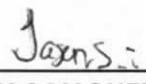
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<p>equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
---------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO



AÑO MES DIA
2021 4 8 \$ 2,249,850.00

Páguese a: MATEO ANDRES LUQUE BELLO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140

No.: **EEE0408**

FECHA: DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO SONIDISTA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	-
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No 855842548

Nombre: MATEO ANDRES LUQUE BELLO
C.C. O NIT. 1123629296


TESORERA

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0350

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
MATEO ANDRES LUQUE BELLO	1123629296
SUPERVISOR	
Jason Sanchez/Jefe tecnologico	

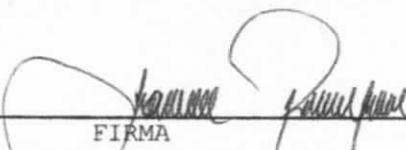
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como SONIDISTA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 030
TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0030	2,249,850	24010208		2,249,850	111005		2,249,850
			52117309	2,249,850		24010208	2,249,850	
2,249,850				2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

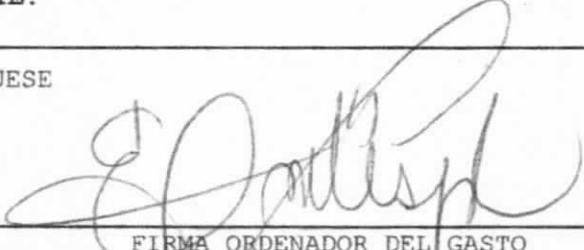
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	---

SON:
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTO
CINCUENTA PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,249,850
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,249,850

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 3: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Marzo de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine. • Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación. • Operar el equipo de audio. • Atender indicaciones del director o realizador en la grabación. • Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones. • Instalar y poner a prueba los micrófonos. • Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos). • Velar por el mantenimiento y buen estado del

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<p>equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
---------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días ✓
VALOR TOTAL	25.273.315 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas. ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 de Marzo 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none">1. Opere los equipos de audio2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación5. Se vela por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: <ul style="list-style-type: none">• COPIA DE LA PANILLA DE APORTES• FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Marzo de 2021 ✓

MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
 3125967359
 mateoluquebello@gmail.com
 REGIMEN SIMPLIFICADO
 NIT- 1123629296-1

Para
 TELEISLAS CHANNEL

Factura # 220
Fecha mar. 31, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE en el canal regional TELEISLAS	1	2.249.850 \$	2.249.850 \$

Instrucción de pago
 Cuenta ahorros 056200104695
 Davivienda

Total parcial 2.249.850 \$
 Total 2.249.850 \$

Saldo deudor 2.249.850 \$



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123629296		LUQUE BELLO MATEO ANDRÉS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLON EDF GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	928192764	9417564575	1	1	2021/03/23	2021/03/18	BANCO DAVIVIENDA	\$266,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900	
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800	

Planilla Resumen

rtante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	PRINCIPAL	AV COLON EDF GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No
Fecha		Pago			
Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021/03/23	2021/03/18	BANCO DANVIEDA	0	\$166,800	
V AFILIADOS VALOR LIQUIDADADO INTERESES MORA SALDOS E VALOR A PAGAR					
INCAPACIDADES					
1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100	\$147,100
0	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100	\$147,100
1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	\$4,800
6	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	\$4,800
1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900	\$114,900
6	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900	\$114,900
1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800	\$266,800



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 2,249,850.00

Páguese a: MATEO ANDRES LUQUE BELLO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0560**

FECHA : DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: SONIDISTA

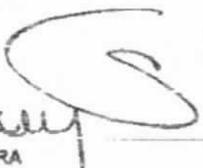
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: MATEO ANDRES LUQUE BELLO
C.C. O NIT. 1123629296


TESORERA

VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 30/04/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0472

BENEFICIARIO

NIT

MATEO ANDRES LUQUE BELLO

1123629296

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como SONIDISTA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 030

TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0030	2,249,850	24010208 52117309	2,249,850	2,249,850	111005 24010208	2,249,850	2,249,850
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,249,850
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,249,850

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

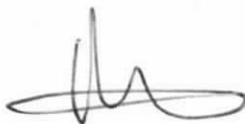
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días
VALOR TOTAL	25.273.315
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 de Abril 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opere los equipos de audio 2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación 3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos 4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación 5. Se vela por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Abril de 2021



MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
3125967359
mateoluquebello@gmail.com
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT- 1123629296-1

Para
TELEISLAS CHANNEL

Factura # 222
Fecha abr. 30, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE en el canal regional TELEISLAS	1	2.249.850 \$	2.249.850 \$

Instrucción de pago
Cuenta ahorros 056200104695
Davivienda

Total parcial 2.249.850 \$
Total 2.249.850 \$

Saldo deudor 2.249.850 \$



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e (ICBF)
CC 1123629796		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLOR EDF GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	51-222-80	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor			
2021-03	9418280810	Planilla	2021/04/26	201/04/16				
	959109663	Planilla		Banco				
				Banco BANVIVIENDA				

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								\$266,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								\$147,100
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								\$4,800
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 4: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de abril de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine.• Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación.• Operar el equipo de audio.• Atender indicaciones del director o realizador en la grabación.• Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones.• Instalar y poner a prueba los micrófonos.• Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos).

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

- Velar por el mantenimiento y buen estado del equipo a su cargo.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Abril 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 2,249,850.00

Páguese a: MATEO ANDRES LUQUE BELLO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

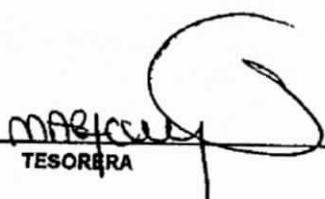
No. : **EEE0722**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: SONIDISTA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	<p>Nombre . MATEO ANDRES LUQUE BELLO</p> <p>C.C. O NIT. 1123629296</p>


TESORERA



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0641

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
MATEO ANDRES LUQUE BELLO	1123629296

SUPERVISOR
JASON SANCHEZ / JEFE TECNOLOGICO

DETALLE

CONCEPTO : caus pago servicio como SONIDISTA para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 030
 TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp003	2,249,850	24010208 52117309	2,249,850	2,249,850	111005 24010208	2,249,850	2,249,850
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS
S CINCUENTA PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,249,850
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 2,249,850

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días
VALOR TOTAL	25.273.315
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 de Mayo 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opere los equipos de audio 2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación 3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos 4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación 5. Se vela por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Mayo de 2021



MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
3125967359
mateoluquebello@gmail.com
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT- 1123629296-1

Para
TELEISLAS CHANNEL

Factura # 225
Fecha may. 31, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE en el canal regional TELEISLAS	1	2.249.850 \$	2.249.850 \$

Instrucción de pago
Cuenta ahorros 056200104695
Davivienda

Total parcial 2.249.850 \$
Total 2.249.850 \$

Saldo deudor 2.249.850 \$



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	
CC 112369296		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLOH EDF GUABANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2021-04	2021-04	992297251	941949256	I	2021/03/25	2021/05/16	0	\$266,800	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$147,100	\$147,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$4,800	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$114,900	\$114,900
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$266,800	\$266,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO 296
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629596
No. DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal TeleIslas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 5: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Mayo de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine. • Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación. • Operar el equipo de audio. • Atender indicaciones del director o realizador en la grabación. • Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones. • Instalar y poner a prueba los micrófonos. • Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos). • Velar por el mantenimiento y buen estado del

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Mayo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 2,249,850.00

Páguese a: MATEO ANDRES LUQUE BELLO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0954**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: SONIDISTA

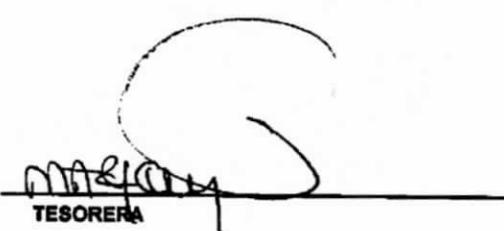
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . MATEO ANDRES LUQUE BELLO
C.C. O NIT. 1123629296


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			
VERSION No:	1				

FECHA: 02/07/2021

CCP No. 401 PA-0877

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
MATEO ANDRES LUQUE BELLO	1123629296

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como SONIDISTA para el canal

FACTURA DE VENTA:

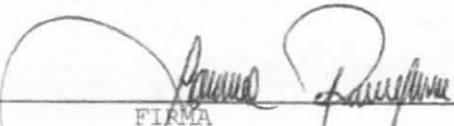
NUMERO DE RP : RP 030

TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp003	2,249,850	24010208 52117309	2,249,850	2,249,950	111005 24010208	2,249,850	2,249,850
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

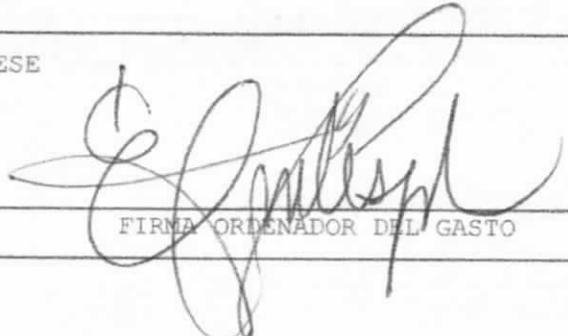
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
---	---

:
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,249,850
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,249,850

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	PA-GF-R1	VERSION NO:	1
		VIGENCIA:	02-01-11

FECHA: 31/12/2021

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	
SUPERVISOR	
COMPENSONES	90

DETALLE

CONCEPTO : Causa pago aportes en salud pension DIRECTOR DE
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 454
TIPO DE CONTRATO:

Imputacion presupuestal		Causacion contable	
Rubro	Reg	Valor	Cuenta
211010300	rp0454	151,007	25110401
		242401	151,007
		Debito	Credito
		151,007	242401

REVISADO POR: JEFES DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA	
-------	--

SON:

CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SIETE PESOS M/CTE.

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días
VALOR TOTAL	25.273.315
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 de Junio 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opere los equipos de audio 2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación 3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos 4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación 5. Se velo por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Junio de 2021



MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
3125967359
mateoluquebello@gmail.com
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT- 1123629296-1

Para
TELEISLAS CHANNEL

Factura # 234
Fecha jun. 30, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE en el canal regional TELEISLAS	1	2.249.850 \$	2.249.850 \$

Instrucción de pago
Cuenta ahorros 056200104695
Davivienda

Total parcial 2.249.850 \$
Total 2.249.850 \$

Saldo deudor 2.249.850 \$



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123639296		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLOR EDF GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2021-05	1025446634	9420667150		1	2021/06/24	2021/06/16	\$266,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$147,100	\$147,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$4,800	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANITÁS	EPS005	800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$114,900	\$114,900
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$266,800	\$266,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629596
No. DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 6: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Junio de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine. • Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación. • Operar el equipo de audio. • Atender indicaciones del director o realizador en la grabación. • Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones. • Instalar y poner a prueba los micrófonos. • Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos). • Velar por el mantenimiento y buen estado del

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<p>equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
---------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Junio 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 2,249,850.00

Páguese a: MATEO ANDRES LUQUE BELLO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE1107**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: SONIDISTA

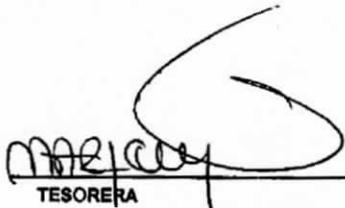
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . MATEO ANDRES LUQUE BELLO
C.C. O NIT. 1123629296


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 02/08/2021

CCP No. 401 PA-0994

VIGENCIA: 2021

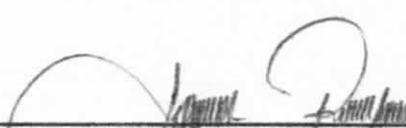
BENEFICIARIO	NIT
MATEO ANDRES LUQUE BELLO	1123629296

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

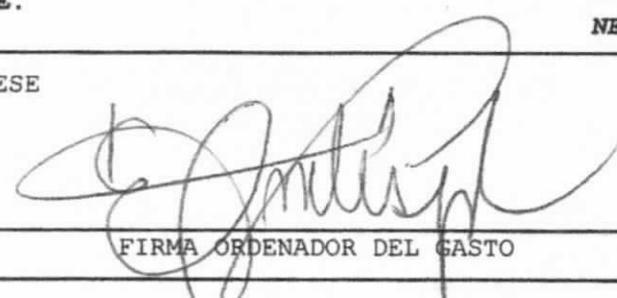
CONCEPTO : Caus pago servicio como SONIDISTA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 030
TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0030	2,249,850	24010208 52117309	2,249,850	2,249,850	111005 24010208	2,249,850	2,249,850
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

MON:	VALOR A PAGAR	2,249,850
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,249,850

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días
VALOR TOTAL	25.273.315
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 de Julio 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opere los equipos de audio 2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación 3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos 4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación 5. Se velo por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de agosto de 2021



MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
3125967359
mateoluquebello@gmail.com
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT- 1123629296-1

Para
TELEISLAS CHANNEL

Factura # 241
Fecha ago. 02, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE en el canal regional TELEISLAS	1	2.249.850 \$	2.249.850 \$

Instrucción de pago
Cuenta ahorros 056200104695
Davivienda

Total parcial 2.249.850 \$
Total 2.249.850 \$

Saldo deudor 2.249.850 \$



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123629296		LIQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLON EDF GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2021-06	1056309772	Planilla	2021/07/26	2021/07/12	BANCO DAVIVIENDA	0	\$266,800		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$147,100	\$147,100	\$147,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$4,800	\$4,800	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$114,900	\$114,900	\$114,900
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$266,800	\$266,800	\$266,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629596
No. DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 7: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Julio de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine. • Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación. • Operar el equipo de audio. • Atender indicaciones del director o realizador en la grabación. • Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones. • Instalar y poner a prueba los micrófonos. • Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos). • Velar por el mantenimiento y buen estado del

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jasons:

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 2.249.850,00

Páguese a: MATEO ANDRES LUQUE BELLO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140 NÚMERO: EEE1313
FECHA: DIA MES AÑO

CONCEPTO: SONIDISTA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2.249.850,00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2.249.850,00	
TOTALES		2.249.850,00	2.249.850,00

Cheque No. _____

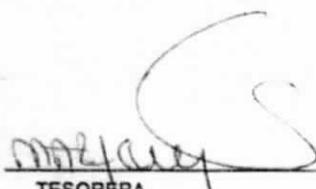
BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre MATEO ANDRES LUQUE BELLO

C C O NIT 1123629296



 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1
VERSION No:	1		

FECHA: 31/08/2021
VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1159

BENEFICIARIO	NIT
MATEO ANDRES LUQUE BELLO	1123629296

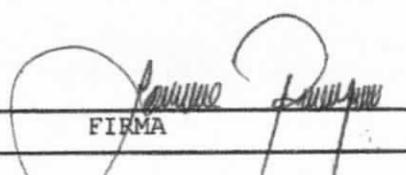
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como SONIDISTA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 030
TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

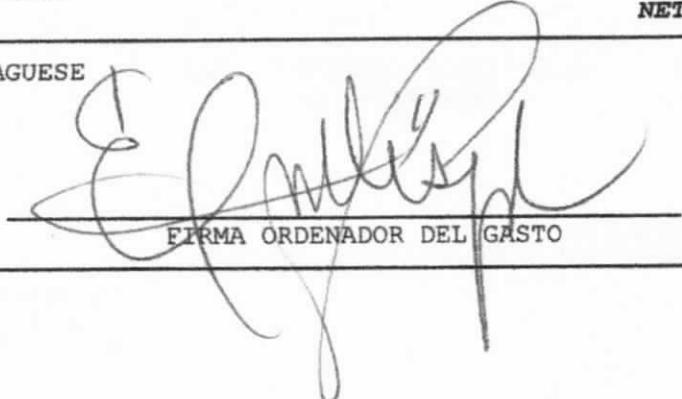
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0030	2,249,850	24010208 52117306	2,249,850	2,249,850	111005 24010208	2,249,850	2,249,850
		2,249,850			2,249,850			2,249,850

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR 2,249,850
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.	RETEFUENTE 0
	ANTICIPOS: 0
	NETO A PAGAR: 2,249,850

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días
VALOR TOTAL	25.273.315
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 de Agosto 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opere los equipos de audio 2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación 3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos 4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación 5. Se vela por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	<p>SE HACE ENTREGA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de agosto de 2021



MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
3125967359
mateoluquebello@gmail.com
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT- 1123629296-1

Para
TELEISLAS CHANNEL

Factura # 259
Fecha ago. 31, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE en el canal regional TELEISLAS	1	2.249.850 \$	2.249.850 \$

Instrucción de pago

DAVIVIENDA ahorros 056200104695
NEQUI 3125967359
DAVIPLATA 3125967359

Total parcial 2.249.850 \$
Total 2.249.850 \$

Saldo deudor 2.249.850 \$



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 1123629296		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE
Dirección		Sucursal Principal	
AV COLON EDF GUARANI		PRINCIPAL	
Ciudad-Departamento		Teléfono	
SAN ANDRES-SAN ANDRES		5122280	
Exonerado SENA e ICBF		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2021-07	942306879	1	2021/08/24
2021-07	110545882	1	2021/08/25
Banco		Dias Mora	
BANCO DAVIVIENDA		2	
Valor			\$266,600

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900		
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800		

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629596
No. DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 8: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Agosto de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine. • Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación. • Operar el equipo de audio. • Atender indicaciones del director o realizador en la grabación. • Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones. • Instalar y poner a prueba los micrófonos. • Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos). • Velar por el mantenimiento y buen estado del

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

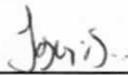
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<p>equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
---------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 2,249,850.00

Páguese a: MATEO ANDRES LUQUE BELLO

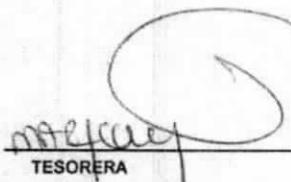
La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO	
	TIPO : 140	No. : EEE1486
FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021		

CONCEPTO: SONIDISTA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	<p>Nombre . MATEO ANDRES LUQUE BELLO</p> <p>C.C. O NIT. 1123629296</p>


 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 30/09/2021 **CCP No. 401 PA-1362**
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
MATEO ANDRES LUQUE BELLO	1123629296

SUPERVISOR
 Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como SONIDISTA para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 030
 TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

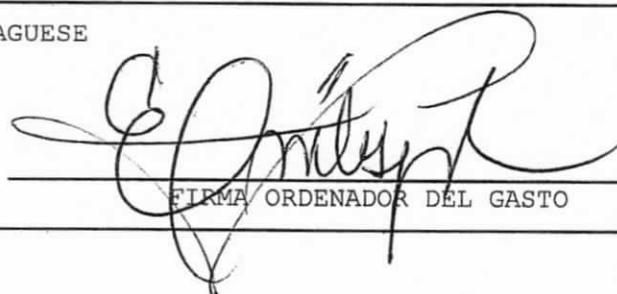
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0030	2,249,850	24010208 52117309	2,249,850	2,249,850	111005 24010208	2,249,850	2,249,850
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,249,850 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,249,850
---	---

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días
VALOR TOTAL	25.273.315
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 de Septiembre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opere los equipos de audio 2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación 3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos 4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación 5. Se vela por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de septiembre de 2021



MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
 3125967359
 mateoluquebello@gmail.com
 REGIMEN SIMPLIFICADO
 NIT- 1123629296-1

Para
 TELEISLAS CHANNEL

Factura # 269
Fecha sept. 30, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE en el canal regional TELEISLAS	1	2.249.850 \$	2.249.850 \$

Instrucción de pago

DAVIVIENDA ahorros 056200104695
 NEQUI 3125967359
 DAVIPLATA 3125967359

Total parcial 2.249.850 \$
 Total 2.249.850 \$

Saldo deudor 2.249.850 \$



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 1123629296		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLOM EDF GUARANÍ	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor			
2021-08	112279771	942425305	1	2021/09/22	2021/09/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$266,800		

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900		
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800		

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629596
No. DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 9: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Septiembre de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine. • Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación. • Operar el equipo de audio. • Atender indicaciones del director o realizador en la grabación. • Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones. • Instalar y poner a prueba los micrófonos. • Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos). • Velar por el mantenimiento y buen estado del equipo a su cargo.

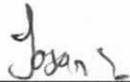
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
---------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Septiembre 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO



AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 2,249,850.00

Páguese a: MATEO ANDRES LUQUE BELLO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1688**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: SONIDISTA

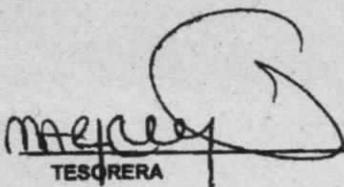
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . MATEO ANDRES LUQUE BELLO
C.C. O NIT. 1123629296


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/11/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1591

BENEFICIARIO	NIT
MATEO ANDRES LUQUE BELLO	1123629296

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

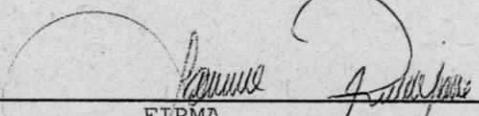
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como SONIDISTA para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 030
 TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0030	2,249,850	24010208 52117309	2,249,850	2,249,850	111005 24010208	2,249,850	2,249,850
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

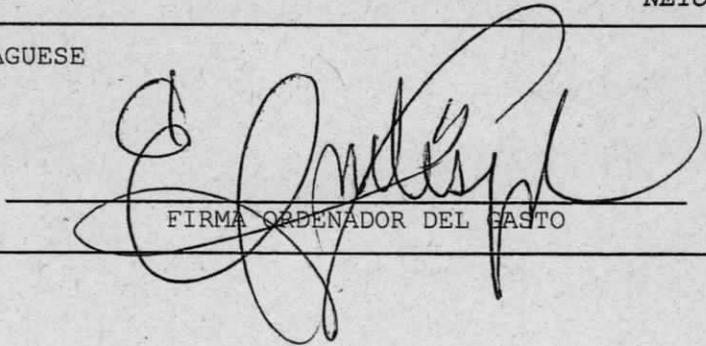

FIRMA


FIRMA

SON:
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,249,850
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,249,850

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días
VALOR TOTAL	25.273.315
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 de Octubre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opere los equipos de audio 2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación 3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos 4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación 5. Se vela por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de Noviembre de 2021



MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
 3125967359
 mateoluquebello@gmail.com
 REGIMEN SIMPLIFICADO
 NIT- 1123629296-1

Para
 TELEISLAS CHANNEL

Factura # 276
Fecha nov. 02, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE en el canal regional TELEISLAS	1	2.249.850 \$	2.249.850 \$

Instrucción de pago
 DAVIVIENDA ahorros 056200104695
 NEQUI 3125967359
 DAVIPLATA 3125967359

Total parcial 2.249.850 \$
 Total 2.249.850 \$

Saldo deudor 2.249.850 \$



Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
CC 112363214		LUJUE BELLO MATED ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLON EDF GUABANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago				
2021-09	1183483398	Planilla	2021/10/25	Dias Mora				
2021-09	9425479485	Planilla	2021/10/12	0				
Salud		Limite		Valor				
2021-09		2021/10/25		\$266,800				

RESUMEN DE PAGO		CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)										
PROTECCION		230201		800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)										
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23		860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)										
SANITAS		EPS005		800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900
TOTAL										
										\$266,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629596
No. DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 10: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Octubre de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine. • Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación. • Operar el equipo de audio. • Atender indicaciones del director o realizador en la grabación. • Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones. • Instalar y poner a prueba los micrófonos. • Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos). • Velar por el mantenimiento y buen estado del

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Noviembre 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 12 10 \$ 2,249,850.00

Páguese a: MATEO ANDRES LUQUE BELLO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

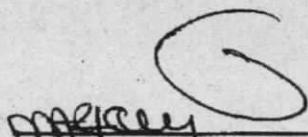
No. : **EEE1892**

FECHA : DIA 10 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: SONIDISTA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . MATEO ANDRES LUQUE BELLO C.C. O NIT. 1123629296	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 06/12/2021

CCP No. 401 PA-1763

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
MATEO ANDRES LUQUE BELLO	1123629296

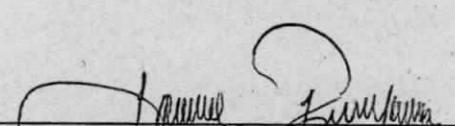
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como SONIDISTA para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 030
 TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0030	2,249,850	24010208 52117309	2,249,850	2,249,850	111005 24010208	2,249,850	2,249,850
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA  FIRMA 

N: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.
 VALOR A PAGAR 2,249,850
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 2,249,850

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días
VALOR TOTAL	25.273.315
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 de Noviembre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opere los equipos de audio 2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación 3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos 4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación 5. Se velo por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de Diciembre de 2021



MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
 3125967359
 mateoluquebello@gmail.com
 REGIMEN SIMPLIFICADO
 NIT- 1123629296-1

Para
 TELEISLAS CHANNEL

Factura # 281
Fecha dic. 01, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE en el canal regional TELEISLAS	1	2.249.850 \$	2.249.850 \$

Instrucción de pago
 DAVIVIENDA ahorros 056200104695
 NEQUI 3125967359
 DAVIPLATA 3125967359

Total parcial 2.249.850 \$
 Total 2.249.850 \$

Saldo deudor 2.249.850 \$



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF	No
CC 112362996		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	JAY COLON EDF GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	\$122280		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2021-10	1189728327	9426644516	I	2021/11/24	2021/11/03	BANCO DAVIVIENDA	0	\$266,800	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629596
No. DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de televisión del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 11: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Noviembre de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine. • Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación. • Operar el equipo de audio. • Atender indicaciones del director o realizador en la grabación. • Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones. • Instalar y poner a prueba los micrófonos. • Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos). • Velar por el mantenimiento y buen estado del

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 01 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 2,249,850.00

Páguese a: MATEO ANDRES LUQUE BELLO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1989**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: SONIDISTA

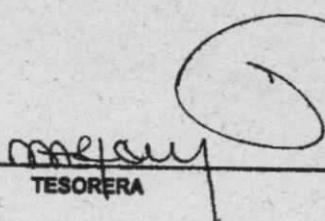
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . MATEO ANDRES LUQUE BELLO
C.C. O NIT. 1123629296


TESORERA

PA-CP-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/12/2021
 VIGENCIA: 2021
 CCP No. 401 PA-1836

BENEFICIARIO	NIT
MATEO ANDRES LUQUE BELLO	1123629296

SUPERVISOR
 Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como SONIDISTA para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 030
 TIPO DE CONTRATO: CPS 024 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Libro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,249,850			
4020201	rp0030	2,249,850	52117309	2,249,850		111005		2,249,850
						24010208	2,249,850	
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR: ELABORADO POR:
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA  FIRMA 

MON: VALOR A PAGAR 2,249,850
 DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTO RETEFUENTE 0
 CINCUENTA PESOS M/CTE. ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 2,249,850

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Empleado SENA e ICBF	No
CC 1123629296		LUQUE BELLO MATO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLON EDF GUABANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-11	Salud	12304098		2021/12/23	2021/12/08	BANCO DANVERENA	0	\$266,800	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NTT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100	
PROTECCION		230201		1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23		1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900	
SANTAS		EPS005		1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900	
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800	



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
FECHA DEL CONTRATO	CPS No. 024 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 12: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Diciembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Servir como Sonidista para el programa Pretty Island Magazine.• Obtener la mejor calidad de sonido durante toda la grabación.• Operar el equipo de audio.• Atender indicaciones del director o realizador en la grabación.• Mantener una comunicación fluida con el camarógrafo durante las grabaciones.• Instalar y poner a prueba los micrófonos.• Verificar el buen estado de todos sus elementos de trabajo antes de grabar. (Cables de audio, micrófonos, grabadora, consola, baterías, transmisores, audífonos).• Velar por el mantenimiento y buen estado del equipo a su cargo.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
---------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mateo Andrés Luque Bello
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629296
No. DEL CONTRATO	024
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días
VALOR TOTAL	25.273.315
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA Programa de televisión del canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 de Diciembre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none">1. Opere los equipos de audio2. Atendí las instrucciones del director en cada grabación3. Se instalaron y se pusieron a prueba los micrófonos4. Se revisó el funcionamiento de los equipos en cada grabación5. Se vela por el cuidado y el mantenimiento de los equipos
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: <ul style="list-style-type: none">• COPIA DE LA PANILLA DE APORTES• FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Diciembre de 2021

MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO
C.C 1123629296

MATEO LUQUE BELLO

Factura

MATEO LUQUE BELLO
3125967359
mateoluquebello@gmail.com
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT- 1123629296-1

Para
TELEISLAS CHANNEL

Factura # 292
Fecha dic. 31, 2021

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio de sonidista para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE en el canal regional TELEISLAS	1	2.249.850 \$	2.249.850 \$

Instrucción de pago

DAVIVIENDA ahorros 056200104695
NEQUI 3125967359
DAVIPI ATA 3125967359

Total parcial 2.249.850 \$
Total 2.249.850 \$

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 024 DE 2021**

OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como SONIDISTA programa de television del Canal Teleislas.
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, el señor **MATEO LUQUE BELLO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1123629296 como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

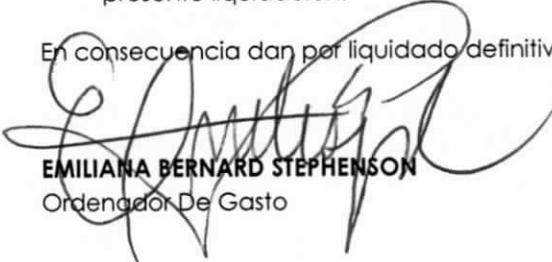
CONTRATISTA	MATEO LUQUE BELLO
IDENTIFICACIÓN	1123629296
VALOR DEL CONTRATO	25.273.315
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

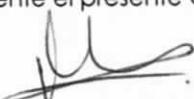
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	25.273.315
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	23.023.465
SALDO POR PAGAR	2.249.850
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

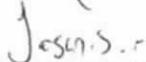
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gasto


MATEO LUQUE BELLO
 CC: 1123629296


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **MATEO ANDRES LUQUE BELLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.629.296, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número 024 del 25 de enero del 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

MATEO ANDRES LUQUE BELLO C.C. . 1.123.629.296
Contratista.

JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1.123.621.227
Supervisor contractual.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia